

Las Provincias de Levante



Año XI.—Núm. 3067

Murcia 18 Junio de 1896

Tres ediciones diarias



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

(GARANTIAS) Capital social efectivo. . . pesetas 12 000.000
Primas y reservas . . . » 43.598.510

Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira a público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de un undecio, la suma de pesetas 59.159.691'43.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

Seguros sobre la VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

El más económico para vestir

Probad y os convenceréis de que es verdad.

Trages de lana, buenos forros y construcción esmerada, á 70, 80, 90, 100 y 120 reales en adelante. Trages de algodón y dril, á 40, 50, 60, 70 y 80 los mejores, de hilo puro.

También se confeccionan trages de niño y de ciclistas, de los últimos modelos, y pantalones de talla.

TRAGES PARA SACERDOTES

Sotanas merino de lana, de 80 reales en adelante. Gabanes ó sacos última novedad, de 100 en adelante. Manteos merino de primera, de 40 en adelante.

Todo buenos géneros, buenos forros y construcción, la que se desee.

No hay más que probar para convencerse de la verdad.

VAL DE SAN ANTOLIN, 39

COLEGIO

En el colegio de Santa Eulalia (calle de San Antonio núm. 28), se han abierto clases de repaso, de todas las asignaturas, que comprende el bachillerato para los jóvenes que hayan de ser examinados en el Instituto, en el mes de Septiembre. 15—1

PERSIANAS

En el establecimiento de Juan Hermosilla, se ha recibido un extenso y variado surtido en persianas de todas las medidas que se deseen, á 10 reales metro cuadrado colocadas con todo lo necesario sin alteración de precio.

En el indicado establecimiento se encontrará el más variado surtido en esteras de junco, propias para la estación del verano y gran variedad en alfombras de junco en todos dibujos y colores, á precios desconocidos.

PLANO DE S. FRANCISCO, 30

junto á las monjas Teresas é Isabelas
Estereria de JUAN HERMOSILLA.—Murcia

CONTRA EL SOL. PERSIANAS

Gran barato de persianas de hilo y cadenilla é inglesas transparentes de todas medidas, á precios muy baratos. Se pintan y arreglan las viejas.

Hay además gran surtido en esteras de junco de máquina, de 1.ª á 70 céntimos vara cuadrada y de 2.ª á 60. Esterillas de todas clases. Todos los géneros dichos son colocados.

Estereria de JOSE FUSTER
Calle de Santa Isabel núm. 4, Murcia

AVISO Á LOS MINEROS

En el Almacén de Hierros y Maderas de D. Miguel Cánovas, en La Union, se acaba de recibir un completo surtido de cables planos de abaca Manila, de primera, ligeramente alquitranadas en diversas medidas para Máquinas de extracción, las cuales se venden á precios de fábrica.

También encontrará el público en dicho establecimiento, las llamadas maromas de Malacate de igual clase de Abaca Manila de 1.ª, como así mismo toda clase de herramientas de hierro y acero para minas. Tuberías de plomo y hierro dulce para pasos de aguas y de Vapor, y toda clase de accesorios de hierro y bronce para Maquinaria.

AVISO IMPORTANTE

NUEVO INVENTO PRIVILEGIADO

Por 95 pesetas puede obtenerse una ganancia mensual de 250 pesetas. Mandando un sello para contestar se darán más detalles.

Dirigirse á D. Sebastian Paredes Acosta, Puigerver 6, Mazarrón, (Murcia).

OCASION.—Se vende una magnífica anaquelaria y mostrador, en muy buen estado, propia para establecimiento de quincalla ó comestibles, á precio económico y en las mejores condiciones de pago.

Puede montarse una gran tienda de lujo con poco gusto, por estar dicha estantería casi nueva y completa de todo.

Darán razón, en la casa número 12 de la calle del Padre García.—Lorca.

—La hermosa imagen de San Antonio de Padua, que anteaer se rifó en Capuchinos, ha tocado en suerte al eonocido industrial de zapateria, don Antonio Fabregat.

—El pasado domingo ofició por vez primera el santo sacrificio de la misa en el vecino pueblo de Redovan, el joven y virtuoso sacerdote D. Pascual Martínez Heredia. En tan solemne acto, ocupó la Sagrada Cátedra el notable y elocuente orador D. Santiago Amat, cura de la parroquia del Salvador, y se cantó á grande orquesta la misa del maestro Andrevi. Apadrinaron al celebrante, el alumno de la facultad de Derecho D. Manuel Mazon y su querida hermana Rosario.

—Con motivo de celebrar la segunda velada de la temporada la Sociedad «Los Lunes de la calle del Colegio», vióse muy animado dicho punto. Hubo su poquito de música y de pólvora y mucho vino, que en *pellejos de pocos años*, impedían el tránsito por aquella calle.

—Ha salido para sus posesiones de Beniuel, donde piensa pasar una temporada, el joven jurisconsulto D. José Balaguer y Morales.

Corresponsal.

17 Junio 1896

MURCIA

y las tarifas de ferro-carriles.

Prosigamos, enumerando las conveniencias de la agricultura murciana, respecto de las concesiones que deben hacer las Empresas, para aumentar la exportación de los productos de la tierra.

La devolución del envase en gran velocidad, y por lo menos á mitad de precio, parece tambien racional.

El envase para esta clase de tráfico, es esencial: muchas veces las banastas valen más que el género que contienen.

Las Compañías exportadoras tienen que hacer un gran desembolso para la adquisición de los envases; con la pequeña velocidad en el transporte y en la devolución, resulta que con unas mismas seras y banastas apenas si pueden hacer dos expediciones en cada un mes, lo cual constituye un quebranto de entidad, que tiene que ser compensado á costa del negocio mismo. Esta circunstancia constituye otra causa para que se pague á menos precio todo producto agrícola.

A poca costa y con solo lo expuesto, tambien quedaba satisfactoriamente resuelta esta cuestión.

En cuanto á la escasez de personal y material, á nadie conviene más que á las mismas Compañías ferro-viarias, subsanar esta deficiencia de orden interior, que tanto influye en perjuicio del público.

Por regla general, en todas las estaciones, el personal es muy escaso y no bien retribuido.

Cuando se aglomeran géneros para expedir, se promueve un verdadero conflicto. Con solo el pensarlos, basta para que los factores no puedan hacer otro servicio en todo el día.

Pero como la facturación de frutas y hortalizas, se concreta á cuatro meses del año, no es necesario un personal permanente; bastaría con algunos auxiliares temporeros. La cuestión no nos parece difícil: sobre todo lo reclama el servicio público.

La escasez de material daña á las Empresas y á los remitentes; disminuye el tráfico y causa averías, especialmente en los wagones descubiertos, que tienen que sufrir los rigores de la intemperie.

No necesitamos esforzarnos para demostrar que sin material suficiente no se puede exportar en buenas condiciones.

Algunas otras concesiones podían hacer las Empresas ferro-viarias, de suma importancia y sin quebranto de sus intereses.

Entre ellas nos parece muy conveniente la de permitir las facturaciones hasta quince minutos antes de la salida de los trenes. Sabido es que el ganar un día, supone alcanzar un buen precio para los géneros.

En muchas ocasiones han perdido los traficantes una venta excelente por haberse cerrado la hora de la facturación.

Para facilidad de todos, se pudiera imponer la obligación de la carga y peso del género á los remitentes, que facturen desde la hora en que hoy se termina ese servicio, hasta quince minutos antes de la salida del tren.

A muy poca costa, con solo extender el talon, se hacia mucho beneficio, sin daño para nadie.

En muy pocos puntos de embarque no hay telégrafo ó teléfono públicos. Este servicio es tambien importante para los exportadores, porque los pedidos se hacen siempre con la mayor rapidez posible.

En aquellos puntos donde se carece de tan apetecido medio de comunicación, como Beniján, Cotillas, Lorquí y algun otro punto, debiera permitirse utilizar el telégrafo del ferro-carril, pagando los derechos que corresponden al Estado y lo que fuese racional para las Compañías.

En la época de la exportación agrícola, circulan todos los días por el centro telegráfico de Murcia, unos trescientos despachos, relativos á este tráfico. Desde Murcia podrían reexpedirse por el telégrafo de los ferro-carriles á los pueblos que hoy no tienen tan estimable beneficio.

Tambien conviene conceder que se permita inmediatamente la descarga de los géneros en cuanto lleguen á la estación de su destino. Ya hemos dicho que á veces un día perdido para la venta es una verdadera ruina.

Los consignatarios de Madrid reclaman esta concesion con muchísimo interés. No creemos que se perjudiquen las Compañías con que les desocupen pronto los wagones.

Dejamos para lo último un punto que puede relacionarse muy bien con la materia que nos ocupa.

Las Compañías, de adquirir la exportación el incremento que deseamos, no tienen carga que conducir de retorno á las estaciones expedidoras de frutas y hortalizas: han de volver wagones vacíos á los puntos de embarque.

Con solo reducir las tarifas para el transporte de abonos, ya tenían seguro el cargamento.

En Madrid, por ejemplo, las basuras y estiércoles no valen nada, mientras que en la vega de Murcia, que tanto los necesita, tienen un precio muy regular.

Poniendo la tarifa en condiciones de que se puedan transportar abonos, no se movería por la línea un solo wagon vacío; el tráfico tomaría mayor incremento; las Empresas de ferro-carriles obtendrían un mayor beneficio, y la huerta de Murcia recibiría como una bendición las basuras y estiércoles de Madrid.

Véase como todo se puede y se debe armonizar, en beneficio público y sin daño para nadie.

Lo malo es que aun no se haya puesto mano seriamente en tan vitales cuestiones, de tan trascendental interés público.

BIENES NACIONALES

En el «Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales» correspondiente al 5 de Junio actual, se anuncia para el día 6 de Julio próximo, á las 12 de su mañana en estas Casas Consistoriales, la venta en pública subasta de las siguientes fincas.

Término de Murcia.

Número 1064.—Un trozo de tierra secano de cabida de 67 áreas y 8 cen-

tiareas, en el término municipal de Pacheco, tasado en 50 pesetas.

Término de Lorca.

Núm. 895.—Un trozo de terreno inculto, monte de tercera clase, en la diputación de Morata, paraje de Vi-quejos, de cabida 32 hectáreas, 60 áreas y 17 centiáreas, bajo el tipo de 382'50 pesetas.

Núm. 972.—Idem idem idem, diputación de la Zarzilla de Ramos, de cabida de 310 hectáreas, tasado en 2120 pesetas.

Término de Cieza.

Núm. 1160.—Un trozo de terreno inculto, monte de 3.ª clase, en el término municipal de Fortuna, paraje de Puntales de Sanchez, de cabida 39 hectáreas, tasado en 500 pesetas.

Núm. 1161.—Idem idem idem, en el mismo término y paraje, de cabida 38 hectáreas, tasado en 1900 pesetas.

Núm. 1162.—Idem idem idem, en el mismo término, paraje Sierra de Lugar, de cabida 50 hectáreas, tasado en 600 pesetas.

Núm. 1163.—Idem idem idem, en el mismo término y paraje Puntales de Sanchez, de cabida 30 hectáreas, tasado en 300 pesetas.

Número 1.164.—Idem idem idem en el mismo término y paraje Sierra de Lugar, de cabida 50 hectáreas, tasado en 612 pesetas.

Número 1.165.—Idem idem idem en el mismo término y paraje, de cabida 26 hectáreas 90 áreas, tasado en 260 pesetas.

Número 1.166.—Un trozo de terreno inculto, monte de 2.ª clase, en el término municipal de Fortuna y paraje Puntales de Sanchez, de cabida 50 hectáreas, tasado en 1.500 pesetas.

Número 1.167.—Idem idem idem en el mismo término y paraje Sierra de Lugar, de cabida 26 hectáreas 24 áreas, tasado en 260 pesetas.

Noticias generales

La sin rival Tijera de Oro.

Continúa con mas vigor que en los primeros días, vendiendo los trajes de lana á la mitad de precio que en todas partes.

Corte de traje de buena lana á 5 pesetas y de estambre, clase extra, desde 15 pesetas en adelante.

Pantalones de medio ancho, hay un sin número de clases y dibujos, de todos cuantos precios se deseen.

Trajes á la medida, desde 15 pesetas en adelante.

Trapería, 34, frente al Café Oriental.

Bien venido.

Procedente de Madrid, llegó ayer á esta capital, nuestro particular y querido amigo D. Manuel Múltedo

Nueva Cofradía.

En la iglesia parroquial de San Antolin ha quedado constituida la Cofradía del Perdon.

El objeto, entre otros, de esta nueva piadosa Cofradía, es hacer una procesion todos los años, el día de Lunes Santo por la tarde.

La junta de gobierno de dicha cofradía ha quedado constituida con los siguientes señores:

Presidente, D. José Fayrén; mayordomo de pasos, D. Juan Antonio Rodríguez; mayordomos de procesion, D. Antonio Dubois y D. Joaquin Gonzalez; mnyordomo de estantes, don Bartolomé Martínez Belmonte; idem de convocatoria, D. Antonio Campillo Sanchez; idem de tunicas, D. Francisco Muñoz Callejas; idem de Armados, D. Santiago Lopez Chacon; secretario, D. Emilio Quesada Hernandez, capellan del asilo de las Hermanitas de los pobres; tesorero, D. Mariano Leante, habilitado de clero; secretario-contador, D. José Maria Ibañez Garcia.

El presidente de la Cofradía es el virtuoso cura de dicha parroquia don Pedro Gonzalez Adalid.

